

**RESOLUCION Nro. 0679**  
**02 MAY 2017**

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**  
**"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 0603 del 25 de abril de 2016, se nombró con carácter provisional a **LUZ JENNY LARA MARTINEZ**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Contabilidad por un período de seis (6) meses contados a partir del cinco (5) de mayo de 2016, fecha en la cual tomó posesión del empleo.

Que a través de Resolución No. 1754 del 02 de noviembre de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUZ JENNY LARA MARTINEZ**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Contabilidad.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que de conformidad con el oficio 2017005073 de fecha 24 de abril de 2017, el Director de Contabilidad solicita la prórroga del nombramiento de la funcionaria **LUZ JENNY LARA MARTINEZ** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Técnico Administrativo Grado 01 de la dependencia.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad y en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 5 de mayo de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **LUZ JENNY LARA MARTINEZ**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Contabilidad.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **02 MAY 2017**

**LA SECRETARIA GENERAL**

  
**MARIBEL CORDOBA GUERRERO**

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano  
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano  
Aprobó: Álvaro Nossa – Asesor de Secretaría General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior